MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, el Comité de Evaluación, integrados por; la Sra. **Blanca Dalila Insfrán con C.I. N° 5.499.457** y la Sra. **Dahiana Analía Giménez Cubilla con C.I. N° 5.163.555.** Designados por Resolución IM Nº A-619/21, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado **Contratación Directa (CD) N° 20/2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PETREO EN LA COMPAÑÍA SANDIATY" con ID Nº 420540.-**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ Claudia Elizabeth Villamayor Rodas — RUC 2010332-8
- ✓ Rufino Romero — RUC 1681734-6
- ✓ Luis Estigarribia Ayala — RUC 2213643-6
- ✓ Ángel Emilio Genes Duarte — RUC 4134330-1
- ✓ Luis Vera Diaz — RUC 1205676-6

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 5 de noviembre de 2022, y, se inicia la verificación de las documentaciones. -

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

RUFINO ROMERO		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **Rufino Romero, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

ANGEL EMILIO GENES DUARTE

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

impulsado por CamScanner

Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **ANGEL EMILIO GENES DUARTE, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

LUIS ESTIGARRIBIA AYALA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **LUIS ESTIGARRIBIA AYALA, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

LUIS VERA DIAZ		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		X
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **LUIS VERA DIAZ, NO cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Capacidad Legal</u>

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

impulsado por CamScanner

El Comité de Evaluación procedió a verificar los datos de los representantes de las distintas ofertas participantes, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Ángel Emilio Genes Duarte	4134330	Ángel Emilio Genes Duarte	3778253
Rufino Romero	1681734	RR Construcciones	3611577
Luis Estigarribia Ayala	2213643	Estigarribia Construcciones	3611598
Luis Vera Díaz	1205676	Luis Vera Díaz	3778261
Claudia Elizabeth Villamayor Rodas	2010332	VEA Ingeniería	3611614

Requisitos exigidos en el PBC	Ángel Emilio Genes Duarte	Rufino Romero	Luis Estigarribia Ayala	Luis Vera Díaz	Claudia Elizabeth Villamayor
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Todos los oferentes cumplen con estos requisitos. -

3) <u>Corrección de errores aritméticos</u>

No se identificaron errores aritméticos que deban ser mencionados

Nº	Oferente	Monto
1	Claudia Elizabeth Villamayor	Gs.141.769.516
2	Luis Estigarribia Ayala	Gs. 148.538.720
3	Rufino Romero	Gs. 151.219.708
4	Ángel Emilio Genes Duarte	Gs. 151.220.817
5	Luis Vera Díaz	Gs. 154.577.690

4) <u>Certificado de origen nacional</u>

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

impulsado por CamScanner

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas, presentan certificado de producto y empleo nacional. -

Nº	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	Ángel Emilio Genes Duarte	----------	----------
2	Rufino Romero	04/03/2023	143665
3	Claudia Elizabeth Villamayor	03/03/2023	143619
4	Luis Estigarribia Ayala	----------	----------
5	Luis Vera Díaz		

5) Aplicación del Margen de preferencia local

Se aplica el margen de preferencia local considerando cuyo detalle es el siguiente:

Nº	Oferente	Domicilio	MONTO OFERTA	10% margen de preferencia	Monto luego de la aplicación del margen de preferencia
1	Luis Estigarribia Ayala	Altos	148.538.720	----------	148.538.720
2	Ángel Emilio Genes Duarte	Loma Grande	151.220.817	----------	151.220.817
3	Luis Vera Díaz	Loma Grande	154.577.690	----------	154.577.690
4	Claudia Elizabeth Villamayor	Capiatá	141.769.516	14.176.952	155.946.468
5	Rufino Romero	Capiatá	151.219.708	15.121.971	166.341.679

Luego de aplicar el margen de preferencia, se procede a ordenar de menor a mayor, y se selecciona la oferta de LUIS ESTIGARRIBIA AYALA, provisoriamente, para dar continuidad al análisis de

6) Análisis de los precios ofertados

				Precio Referencial		Luis Estigarribia Ayala		% Diferencia
Ítem	Descripción	Unid.de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	
1	Cartel de obra	un	1,00	1.462.735	1.462.735	1.240.000	1.240.000	-15,23
2	Replanteo y marcación	m2	2.352,00	1.125	2.646.000	800	1.881.600	-28,89
3	Perfilado caja de empedrado	m3	741,60	10.375	7.694.100	9.200	6.822.720	-11,33
4	Cordón de hormigón	ml	420,00	24.375	10.237.500	20.000	8.400.000	-17,95
5	Cordón cuneta	ml	420,00	63.688	26.748.960	48.600	20.412.000	-23,69
6	Colchón de arena	m2	2.352,00	11.963	28.136.976	9.100	21.403.200	-23,93

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

impulsado por CamScanner

7	Empedrado	m2	2.352,00	38.375	90.258.000	30.000	70.560.000	-21,82
8	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	2.352,00	5.450	12.818.400	4.400	10.348.800	-19,27
9	Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.	m3	215,00	12.250	2.633.750	11.200	2.408.000	-8,57
10	Submuración con PBC	ml	44,80	113.750	5.096.000	92.000	4.121.600	-19,12
11	Retiro de escombro y limpieza final	m2	2.352,00	550	1.293.600	400	940.800	-27,27
					189.026.021		**148.538.720**	

La oferta de Luis Estigarribia Ayala, presenta precios unitarios fuera de los márgenes establecidos, por lo que se ha solicitado a la empresa la debida justificación, a efecto de verificar la razonabilidad de los precios, la misma ya respondido en tiempo y forma por lo cual se concluye en que los precios ofertados se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la reglamentación vigente. -

6) Solicitud de documentos formales

No se realizó requerimientos de documentos formales. -

7) Verificación de documentos formales

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	CUMPLE	

8) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

KALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

impulsado por CamScanner

ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Información financiera en equivalente de guaraníes	Luis Estigarribia Ayala					
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Sumatoria de los años 2019,2020 y 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	5.730.000	4.640.000	16.040.000	26.410.000	8.803.333	0,38
Total del Activo (TA)	25.730.000	7.000.000	36.040.000	68.770.000	22.923.333	
Activo a corto plazo (AC)	25.730.000	31.340.000	13.000.000	70.070.000	23.356.667	2,65
Pasivo a corto plazo (PC)	5.730.000	4.640.000	16.040.000	26.410.000	8.803.333	

OFERENTE	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	
Requisitos exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de		

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

impulsado por CamScanner

Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	X	

b) Experiencia General en obras

	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	X	

c) Experiencia Especifica en obras

	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos [1] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 y 2021 en las siguientes actividades clave: construcción de empedrado	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	LUIS ESTIGARRIABIA AYALA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas	X	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

impulsado por CamScanner

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Electricista Profesional o Técnico. El personal deberá permanecer en la obra durante el periodo de ejecución		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	

e) **Capacidad en materia de equipos**

	LUIS ESTIGARRIBIA AYALA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***Carretillas, escaleras, palas, martillos, y otros***	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. -	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	X	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

impulsado por CamScanner

9) Solicitud de aclaraciones

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas. -

10) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el Ejercicio Fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto 520 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa (CD) N° 20/2022 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CÑIA SANDIATY" con ID 420540*** dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

11) Conclusión

Que la firma **LUIS ESTIGARRIBIA AYALA, con RUC 2213643-6** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

12) Recomendación

Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 20/2022 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CÑIA SANDIATY" con ID 420540, a la firma **LUIS ESTIGARRIBIA AYALA, con RUC N° 2213643-6** por valor de **G. 148.538.720 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos treinta y ocho mil setecientos veinte)**. –

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

impulsado por CamScanner

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 17 de noviembre del año dos mil veinte y dos a las 10:24 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Blanca Dalila Insfran
Comité Evaluador

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Dahiana Analia Giménez Cubilla
Comité Evaluador

impulsado por CamScanner